

ochocientos cincuenta y cinco, de donde los S. S. que
componen el Ayuntamiento. Cont. de las mismas en la
sala capitular en union con los mayores contribuyentes
mandados estar al efecto en el acuerdo q.
antecedes bajo las Resoluciones del Señor D. Pascual
Gimenez. Atende primero se dio principio a la
sesion por la lectura de la exposicion presentada
por D. Fran.º Hermoso Cabo Jefe de las Guardias
Municipales de esta Villa y hecho cargo de todo
los concurrentes de la necesidad de adoptar me-
didas fuertes y energicas que contengan y con-
ten el grande abuso que se experimenta en las
propiedades de este termino por los trabajado-
res que dejan las Caballerias sueltas en
los cortijos o las introducen a pasturar de
lo que se sigue un daño de mucha considera-
cion en los sementeros y mas todavia
en los plantios de viñas y olivares, siendo
de notar que estos abusos se continuan des-
graciadamente por la apatía y conduccion
ria de los mismos propietarios que mu-
chas veces presencian los daños y los to-
leran y aun se han dado caso de nada